



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X	
Constancia de Identidad			SERVICIO:		
DESCRIPCIÓN					
Consiste en certificar la información acerca de la identidad de los ciudadanos del Municipio de Luvianos					
CLAVE DE IDENTIFICACION	SA-02				
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 91 Fracción V y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México				
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Identidad			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	90 días después de su expedición.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRÉSENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)		
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el Habitante del Municipio no cuente con algún documento que acredite su identidad con fotografía				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NA				
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Identificación oficial vigente 2. Acta de nacimiento 3. Una fotografía tamaño infantil 4. Cubrir el pago correspondiente	Si Si Si Si	1 1 No No	Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 3, Fracción I		
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS					
NA	NA	NA	NA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NA	NA	NA	NA		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. El Ciudadano solicita los requisitos e información sobre la constancia de identidad 2. La secretaria da atención al ciudadano e informa sobre los requisitos que se requieren. 3. La secretaria recibe la documentación requerida 4. La secretaria revisa que la documentación este completa 5. Si la documentación está completa se pasa al punto 7 6. Si la documentación no está completa, se devuelve al ciudadano para que la complete 7. La secretaria hace la orden de pago 8. La secretaria entrega el recibo de pago correspondiente al ciudadano para que acuda a la ventanilla de tesorería 9. La secretaria realiza la constancia de identidad 10. Se firma y se sella la constancia de identidad 11. El ciudadano realiza el pago en ventanilla y entrega el recibo ya pagado 12. La secretaria entrega la constancia al solicitante				



	13. Se imprime la constancia al reverso de la copia del acta de nacimiento y se anexa junto con el recibo de pago			
	14. Finalmente se archiva en la carpeta correspondiente			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil			
COSTO	\$117	FUNDAMENTO JURÍDICO	Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 3, Fracción I	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X			
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	NA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
NA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cuando el Ciudadano no cumpla con todos los requisitos establecidos en la Ley Orgánica Municipal, no se podrá brindar el servicio			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento			Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. José Jaime Cuevas Castelán			
DOMICILIO				
CALLE	Plaza Venustiano Carranza		CALLE	Plaza Venustiano Carranza
COLONIA	CENTRO		COLONIA	CENTRO
C.P.	51440	C.P.	51440	
LADA	TELÉFONOS		LADA	TELÉFONOS
724	6900775		724	6900775
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA			
DOMICILIO				
CALLE	NA		CALLE	NA
COLONIA	NA		COLONIA	NA
C.P.	NA	C.P.	NA	
LADA	TELÉFONOS		LADA	TELÉFONOS
NA	NA		NA	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	1. ¿Por qué es necesaria la fotografía?			
RESPUESTA:	Porque con ella acreditamos la identidad de la persona			
PREGUNTA FRECUENTE	2. ¿Puedo colocar la foto después en mi casa?			

RESPUESTA:	No, porque debe llevar encima el sello
PRECUNTA FRECUENTE	3. ¿Existe condonación del pago?
RESPUESTA:	Solo con autorización del Presidente Municipal
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

AYUNTAMIENTO DE
ZUVIANOS

ELABORÓ:  LIC. MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ BENÍTEZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LIC. JOSÉ JAIME CUEVAS CASTELAN NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / 02 / 2026
---	--	---

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO